	FORMATO **ACTA DE INICIO**	**Código: F-AMCN-030** **Versión: 05** **Fecha: 28 -08-2020**

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el contratista y el supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO _____ **CONVENIO** ___**X**____	NÚMERO:	CPSA OFCOM 131 2025		
	FECHA:	24	02	2025
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS ARTISTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y DE DESARROLLO ECONÓMICO QUE HACEN PARTE DE LA COSTUMBRE Y LA TRADICIÓN EN EL MARCO DE LAS XXVIII FIESTAS DEL ATARDECER 2025, EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA.				
CONTRATISTA:	PROYECTOS PUBLICO PRIVADOS PARA COLOMBIA S.A.S-PROPCOL S.A.S			
C.C/ NIT:	900886849-2			
REPRESENTANTE LEGAL	DANIEL FELIPE ALZATE CASTAÑO			
C.C:	1.036.619.126			
VALOR [$]**:**	MIL QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L ($1.550.000.000), TAL VALOR NO SERÁ GRAVADO CON IVA, CONFORME A LA LEY 1493 DE 2011 Y EL DECRETO 1258 DE 2012 QUE ESTABLECE, QUE LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS DE LAS ARTES ESCÉNICAS COMO LOS SERVICIOS ARTÍSTICOS PRESTADOS PARA LA REALIZACIÓN DE DICHOS ESPECTÁCULOS, SE ENCUENTRAN EXCLUIDOS DE IVA.			
PLAZO	SEIS (06) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP Numero:	00215		
	Fecha:	10	02	2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP Numero	00345		
	Fecha	24	02	2025
SUPERVISOR	Nombre:	CATALINA RUIZ DIAZ		
	Cargo:	JEFE OFICINA DE COMUNICACIONES Y GOBIERNO DIGITAL		
INTERVENTOR	N° del Contrato	N/A		
	Razón Social	N/A		
	Representante Legal	N/A		

Para el presente contrato CPSA OFCOM 131 2025 se exigió PÓLIZA DE GARANTÍAS, teniendo en cuenta lo establecido en la cláusula DECIMA de la minuta contractual.

INFORMACIÓN GARANTÍAS
COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Nº PÓLIZA CUMPLIMIENTO Y FECHA DE EXPEDICIÓN: Póliza N° 65-44-101237687 expedida el 27/02/2025
TOMADOR/ GARANTIZADO: PROYECTOS PUBLICO PRIVADOS PARA COLOMBIA SASNIT: 900.886.849-2
ASEGURADO/ BENEFICIARIO: MUNICIPIO SANTA ROSA DE OSOS NIT: 890.981.554-6

INFORMACIÓN GARANTÍAS
COMPAÑÍA ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A
Nº PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL Y FECHA DE EXPEDICIÓN: Póliza N° M-100063669 expedida el 28/02/2025
TOMADOR: PROYECTOS PUBLICO PRIVADOS PARA COLOMBIA SASNIT: 900.886.849-2
ASEGURADO: PROYECTOS PUBLICO PRIVADOS PARA COLOMBIA SASNIT: 900.886.849-2.571-0 **BENEFICIARIO:** TERCEROS AFECTADOS **ASEGURADO ADICIONAL:** MUNICIPIO SANTA ROSA DE OSOS NIT: 890.981.554-6

AMPAROS	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
		DEL: DD-MM-AAAA	**AL: DD-MM-AAAA**
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	$620.000.000	25/02/2025	25/02/2026
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$155.000.000	25/02/2025	25/12/2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$465.000.000	25/02/2025	25/08/2028
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 387.500.000	25/02/2025	25/12/2025
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$ 465.000.000	25/02/2025	25/08/2025

ACUERDOS:

1. De conformidad con lo establecido en la cláusula DÉCIMA SÉPTIMA del contrato de prestación de servicios No CPSA OFCOM 131 2025 la supervisión del presente contrato será ejercida por la servidora pública CATALINA RUIZ DIAZ jefe oficina de comunicaciones y gobierno digital, cargo adscrito al despacho de la alcaldía de Santa Rosa de Osos, quien fue designada para tal fin.

2. El supervisor ejecutará las acciones propias del seguimiento técnico, financiero y legal al contrato en los términos de la Ley 1474 y será el responsable de autorizar los pagos generados durante el desarrollo del mismo.

3. Fijar como fecha de inicio el día veintiocho (28) del mes de febrero de 2025.

4. Fijar como fecha de terminación el día veintisiete (27) del mes de agosto de 2025.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta de inicio a los veintiocho (28) días del mes de febrero de 2025. Por quienes intervinieron:

ORIGINAL FIRMADO
DANIEL FELIPE ALZATE CASTAÑO
Representante Legal
PROYECTOS PUBLICO PRIVADOS PARA COLOMBIA S.A.S-PROPCOL S.A.S

ORIGINAL FIRMADO
CATALINA RUIZ DIAZ
Jefe oficina de comunicación y gobierno digital